

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Recibido: Paul Gtz.
Hora: 18:00
13 MAR 2019
DIR. JORGE GAVIÑO
AMBRIZ

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta minutos, del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hacer un pronunciamiento para reconocer la labor del Gobierno de la Ciudad de México y del Diputado con licencia, el Ingeniero Ramón Jiménez López, quien pidió permiso a esta soberanía para dejar su curul y así poder participar en el Gobierno de la Ciudad como Director de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 55 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, una ampliación de turno respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 97 y 156 del Código Civil para el Distrito Federal en materia de deudores alimentarios morosos, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social, dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; se turnó a a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género para efectos de dictaminación.

De igual manera, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una modificación de turno respecto al punto de acuerdo presentado por el solicitante el 5 de marzo del presente año, dicho punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; se turnó a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para efectos de dictamen, y a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para efectos de opinión.

Miguel A. Ramirez
13-03-19
18:05

Asimismo, el Presidente informó que se recibieron 12 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de los cuales, dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Se remitieron a los Diputados proponentes,

RECIBIDO
DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
13 MAR 2019
Recibido: [Signature]
Hora: 18:18 p.m.

154

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
13 MAR 2019
Recibido: 4
Hora: 18:00

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

También, el Presidente informó que se recibió un comunicado del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno; se remitió a los Diputados proponentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual, remite el informe del avance trimestral enero-diciembre de 2018; se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales, remiten respuestas a asuntos aprobados por el Pleno; se remitieron a los Diputados proponentes.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos, al artículo 251 del Código Penal para la Ciudad de México. Los Diputados Alberto Martínez Urincho y Eleazar Rubio Aldarán, así como la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 12 se retiró del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Administración Pública.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal y se crea la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo y Fernando Aboitiz Saro. La Presidencia,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual, se adiciona el inciso N) a la fracción III del artículo 370, la fracción XIII al artículo 371, se integra al capítulo segundo la sección segunda en el título "Medalla al Mérito en Defensa de las Víctimas", recorriendo las subsecuentes para agregar los artículos 378 Bis y 378 Ter y 378 quáter, todo lo anterior del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto y se recorre el párrafo subsecuente del numeral 4 del apartado B del artículo 17 de la Constitución política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Turismo.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México. El Diputado Temístocles Villanueva Ramos y la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76 y se deroga el artículo 159 del Código Penal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó las Comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático del dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación ambiental, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de las

Congreso de la Ciudad de México

comisiones Unidas de Educación y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia, del dictamen por el que se reforman los artículos Décimo Primero, Décimo Séptimo y Vigésimo Tercero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México; Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; y Segundo Transitorio de la Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a los Diputados Jorge Triana Tena, Jorge Gaviño Ambriz, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje y Diego Orlando Garrido López, para hablar sobre el mismo tema. Asimismo, concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán López a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Enseguida, el Diputado Eduardo Santillán López, solicitó retirar del orden del día el dictamen de referencia; el diputado Nazario Norberto Sánchez solicitó el retiro de la fundamentación del dictamen, y en votación económica, se aprobó y se retiró el punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del dictamen por el que se adiciona una fracción XIX, recorriendo la actual XX del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y se emite el Código de Ética Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Alberto Martínez Urincho y Diego Orlando Garrido López, para razonar su voto.

Enseguida, el Presidente informó que se recibieron por escrito dos reservas para ser discutidas en lo particular; asimismo solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal de

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 54 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para desahogar la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para desahogar la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de las reservas del artículo 13, las reservas el nombre del título de la ley presentada, el artículo 3, fracción II y fracción III y el nombre del título del capítulo I y II de esta ley; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del dictamen por el que se reforma la fracción V del artículo 307 fracción XI del artículo 371, artículos 434, 436, 437 y 439 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las Alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, todas de la Ciudad de México, para que, bajo la coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrida en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre jurisdiccional a los habitantes de los pueblos de San Mateo Tlaltemango y Santa Rosa Xochiac, al complicar la gestión administrativa de los pobladores ante las diversas autoridades del ámbito local o federal, suscrita por el

Congreso de la Ciudad de México

Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del punto de acuerdo; con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona; y a la titular de la alcaldía Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, integrar en sus respectivos proyectos de trabajo para 2019, el realizar de manera coordinada y a la brevedad el mantenimiento, desazolve y saneamiento en general de las Presas Mixcoac, Río Becerra y Río Guadalupe, en la alcaldía Álvaro Obregón, con la finalidad de prevenir una emergencia sanitaria en las colonias colindantes, suscrita por el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del punto de acuerdo; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las y los titulares de diversas alcaldías, a fin de que incluyan acciones de apoyo e impulso al campo, así como de desarrollo rural sustentable en sus respectivos programas de desarrollo, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del punto de acuerdo; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

solicitó que se remitiera a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, del dictamen mediante el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Auditor Superior de la Ciudad de México, informe a esta soberanía de manera detallada lo siguiente: A) En qué se ejerció el presupuesto asignado a la institución a su cargo durante los años 2016, 2017 y 2018; inciso B) si conforme al Programa Operativo Anual de los años señalados se realizó alguna modificación presupuestaria para su ejercicio, e inciso C) entregue la plantilla del personal que laboró y sigue laborando en los años 2016, 2017 y 2018 en la Auditoría Superior bajo el régimen de confianza, base, honorarios y eventual. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del punto de acuerdo; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del dictamen relativo a la modificación del programa delegacional de desarrollo urbano en Cuauhtémoc, en específico al inmueble ubicado en Tepic 131 colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Fernando Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del dictamen; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a la Comisión dictaminadora para la notificación correspondiente.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del dictamen relativo al decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Cuajimalpa de Morelos. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Fernando Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, del dictamen; con 49 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitiera a la Comisión dictaminadora para la notificación correspondiente.

: Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45 y 50 fueron retirados del orden día.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual, se exhorta a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a no criminalizar la portación de preservativos en los operativos anti-trata, porque vulnera los derechos de salud y a la sexualidad de las personas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo a autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para las 16 alcaldías, que serán destinadas al apoyo de las instancias infantiles para el cuidado de las y los hijos de madres, padres o tutores que trabajan, estén en busca de empleo o estudien. Las y los Diputados: María Guadalupe Chavira de la Rosa, Miguel Ángel Salazar Martínez, Víctor Hugo Lobo Román, María Guadalupe Morales Rubio, María Gabriela Salido Magos, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Carlos Alonso Castillo Pérez, Paula Adriana Soto Maldonado, solicitaron en uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema. En votación nominal, con 17 votos a favor, 33 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó el punto de acuerdo.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre la capacitación del personal del Congreso de la Ciudad de México en materia de violencia de género y atención a víctimas. El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 44 y 51 fueron retirados del orden día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual, se exhorta de manera respetuosa al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, para que en el ámbito de sus atribuciones envíe a este órgano

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

local un informe pormenorizado e informe a las y los habitantes de la Ciudad de México acerca del contenido de soya hallado en las diferentes marcas de atún envasado, asimismo, que se apliquen las sanciones y multas correspondientes, así como la inmovilización del producto antes mencionado, hasta en tanto no cumpla con las normas establecidas. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del tema. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 31, 37, 41 y 52 fueron retirados del orden día.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar acciones en favor de las personas con alguna discapacidad. Las y los Diputados: María Gabriela Salido Magos, Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Temístocles Villanueva Ramos, Ana Patricia Báez Guerrero y José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 35, 43 y 46 fueron retirados del orden día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que informen los resultados de las acciones y programas orientados a prevenir y erradicar la violencia de género en espacios públicos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 38, 42 y 48 fueron retirados del orden día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se conmina a los órganos impartidores de justicia federales y locales, a implementar de manera permanente el protocolo para juzgar con perspectiva de género para la realización de su labor jurisdiccional, con la intención de garantizar el ejercicio del derecho al acceso de la justicia por parte de todas las mujeres. Las Diputadas: Leonor Gómez Otegui a nombre

Congreso de la Ciudad de México

propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Donaji Ofelia Olivera Reyes a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México a que implemente acciones de vigilancia en los cruceros identificados como los más peligrosos de la ciudad. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, atendiendo lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación en el informe del resultado de revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, dé cumplimiento con carácter de urgente a las investigaciones pertinentes y en su caso inicie procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades detectadas durante la anterior gestión de la entonces Delegación Miguel Hidalgo, en la ejecución del proyecto 122 teatro y orquestas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, emita un acuerdo para que una persona hablante de lengua indígena dirija un mensaje desde la Tribuna de este Congreso cada inicio de sesión durante el año 2019, con el fin de concientizar sobre la preservación de las lenguas indígenas como patrimonio histórico y cultural. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre la revocación de la elección de coordinadores territoriales en Xochimilco. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un pronunciamiento sobre los primeros 100 de Gobierno del Presidente de la República. Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna para

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 12 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

rectificación de hechos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre los 100 días de gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna para rectificación de hechos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día jueves catorce de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.

